



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO GERENCIA MUNICIPAL

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 274 – 2022 – MPY/GM.

Yunguyo, 28 de abril de 2022.

**VISTOS:**

Informe N° 045-2022-MPY/SGMA emitido por la Ing. Gladis Montes de Oca Panclas, Sub Gerente de Medio Ambiente Ornato y Limpieza de fecha 05 de abril del 2022, Informe N° 281-2022-GSPS/MPY emitido por el Ing. Edwin Ucharico Uruche, Gerente de Servicios Públicos y Seguridad de fecha 05 de abril del 2022, Informe N° 252-2022-MPY/GPP emitido por el CPC. Edwin Cutipa Cheje Gerente de Planeamiento y Presupuesto de fecha 27 de abril del 2022;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución Política del Perú en su artículo 194, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración.

**Que**, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y las facultades delegadas por el señor Alcalde a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 003 – 2021 - MPY/A, de fecha 04 de enero de 2021, en el numeral 8.1. Aprobar a través de resolución de Gerencia Municipal, los planes de trabajo de cualquier actividad de la entidad.

**Que**, con Informe N° 045-2022-MPY/SGMA emitido por la Ing. Gladis Montes de Oca Panclas, Sub Gerente de Medio Ambiente Ornato y Limpieza de fecha 05 de abril del 2022, solicita la aprobación del "PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 del "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Yunguyo", cuyo objetivo es establecer las bases de una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones educativas para mejorar la calidad de la población de Yunguyo así como coadyuvar a cumplir con Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan de Educación Ambiental.

**Que**, con Informe N° 281-2022-GSPS/MPY emitido por el Ing. Edwin Ucharico Uruche, Gerente de Servicios Públicos y Seguridad de fecha 05 de abril del 2022, remite Aprobación del Plan de Trabajo Anual 2022 – Programa EDUCCA.

Por los fundamentos antes expuestos y en uso de las atribuciones otorgadas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad provincial de Yunguyo", cuyo objetivo es establecer las bases de una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas.

**ARTÍCULO SUGUNDO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes de la Municipalidad, para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**